



NOMBRA COMISION EVALUADORA DE LICITACIÓN PUBLICA 69/2019 ID 3671-69-LR19 "SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO".

DECRETO N° 1413

Chillán Viejo, 30 ABR 2020

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

CONSIDERANDO:

a) El Decreto N°547 de 12 de febrero del 2020, que aprueba bases y llama a licitación pública N°69/2019 ID 3671-69-LR19 "SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO".

b) La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora para la licitación pública, N°69/2019 ID 3671-69-LR19 "SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO", a los siguientes funcionarios o por quienes los subroguen:

- Patricio Torres Reyes , Director DAO (S). Rut. N° [REDACTED];
- Oscar Crisóstomo Llanos, Director de Seguridad Pública, Rut N° [REDACTED]
- Isaac Peralta Ibarra, Asesor Urbanista , Rut [REDACTED]
- Paola Chávez Cáceres, Técnico Planificación, Rut [REDACTED]

2.- NOTIFÍQUESE a los integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
FAL /HHH/OES/DFM/pchc.

DISTRIBUCIÓN: Secretario Municipal, Interesados, SECPLA, OF. Partes.



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE



29 ABR 2020